



MENDOZA, 2 DIC 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 35102/14 en la que se solicita la incorporación del Mgter. Sergio Daniel FURFARI como Miembro Titular del Jurado de Tesis de la Prof. Graciela Elizabeth TANO.

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 194/14-C.D. se conformó el Jurado que evaluaría la Tesis presentada por la Prof. Graciela Elizabeth TANO sobre **"Arte Siniestro en la Obra Plástica de Líbero Badíi"**.

Que, posteriormente, la Secretaria de Posgrado informó que el Dr. Jorge HIDALGO no podría participar por razones de fuerza mayor.

Que, a tal efecto, se solicita la designación del Mgter. Sergio Daniel FURFARI en calidad de Miembro Titular dado que en la resolución mencionada figuraba en calidad de Suplente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

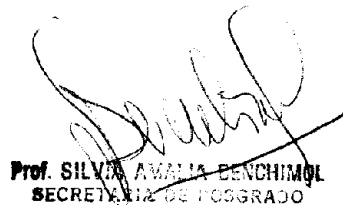
ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Mgter. Sergio Daniel FURFARI en calidad de Miembro Titular del Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. Graciela Elizabeth TANO sobre **"Arte Siniestro en la Obra Plástica de Líbero Badíi"**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 714

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO